FONDO ROTATORIO DE LA RGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 034 DE 2026 – FRR OBRA CUCUTA

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada o Licitación Pública conforme a la siguiente información:

1. CANALES DE COMUNICACIÓN

La información del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 34 de 2026 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, podrá ser consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Públi1ca – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii; en la oficina 404 – Grupo Compras - Avenida. Calle 26 No. 51 - 50 CAN - Teléfono 601 2202880 Ext: 1431 -1409- Bogotá D.C, y/o al correo: compras@registraduria.gov.co.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación del inmueble, donde funcionará la sede de la Delegación Departamental de Norte de Santander.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La Ley 1150 de 2007, artículo 2º, numeral 2., establece: *"(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Serán causales de selección abreviada las siguientes (…) b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. (…) Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales."*

Teniendo en cuenta que la presente contratación tiene un presupuesto estimado equivalente a 182.10 SMLMV, y que según la Circular No. 002 del 06 de enero de 2026 para la vigencia 2026, la Selección Abreviada de menor Cuantía tiene como límite 450 SMMLV, según el presupuesto aprobado por el Gobierno Nacional al Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la modalidad de Selección corresponderá a la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución es de tres (3) meses**,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en el respectivo proceso de selección, hasta el día 27 de agosto de 2026 hasta las 08:30 a.m.

6. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial es de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($318.841.820) M/CTE.***,* incluido AIU e IVA sobre la utilidad y demás impuestos, tasas y contribuciones exigidas a nivel nacional, departamental y/o municipal.

Para efectos presupuestales se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 41226 del 31 de julio de 2026, por valor de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($318.841.820) M/CTE.**

7. ACUERDO COMERCIAL

Este proceso de selección no se encuentra cobijado por acuerdos comerciales.

8. LIMITACIÓN A MIPYME

Esta convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia cuya actividad principal u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

9.1 VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

9.1.1 PRIMERA ETAPA - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas serán sometidas a un proceso de verificación de unos requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros. Las propuestas que superen esta primera etapa serán declaradas HÁBILES y pasarán a la segunda etapa.

- Aspectos de verificación de la capacidad jurídica.
- Aspectos de verificación de la capacidad financiera.
- Aspectos de verificación de la capacidad técnica.
    - Experiencia.
- Condiciones técnicas.
    - Capacidad de contratación.

- Personal propuesto.
- Aval de propuestas.

NOTA: La relación de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

9.1.2 SEGUNDA ETAPA - FACTORES DE PONDERACIÓN

Las propuestas que resulten hábiles en la primera fase se evaluarán técnica y económicamente, de acuerdo con el procedimiento descrito a continuación:

En esta fase se otorgará una calificación máxima de 100 puntos a las propuestas habilitadas, de acuerdo con los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1	Oferta Económica	79.5 puntos
2	Factor de Calidad	10 puntos
3	Apoyo a la industria nacional	10 puntos
4	Puntaje Adicional para MiPymes	0.25 puntos
5	Puntaje Adicional para Emprendimientos y Empresas de Mujeres	0.25 puntos
TOTAL, PUNTOS		**100 PUNTOS**

10. PRECALIFICACIÓN:

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de contratación será desarrollado por la Entidad en el sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), razón por la cual todos los documentos del proceso, observaciones, recepción de propuestas y demás documentos del proceso deberán ser publicados en la página en comento, el cronograma fijado para el trámite es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación del aviso de convocatoria pública	31/07/2026 22:00
Publicación de estudios previos	31/07/2026 22:00
Visita al sitio de la obra	06/08/2026 09:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/08/2026 17:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	13/08/2026 17:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14/08/2026 18:00
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	14/08/2026 22:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14/08/2026 22:00
Plazo para manifestación de Interés	20/08/2026 17:00
Realización del sorteo	24/08/2026 10:00
Publicación de la lista de precalificados	24/08/2026 19:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20/08/2026 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/08/2026 18:00
Plazo máximo para expedir adendas	25/08/2026 19:00
Presentación de Ofertas	27/08/2026 08:30

Apertura de Ofertas	27/08/2026 08:31
Informe de presentación de Ofertas	27/08/2026 09:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	31/08/2026 19:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	03/09/2026 17:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	08/09/2026 20:00
Firma del Contrato	11/09/2026 17:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/09/2026 11:00
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	15/09/2026 15:00
Plazo de validez de las ofertas	3 meses

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del presente proceso de contratación podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a partir de la fecha de su fijación, el código de identificación: **SAMC 034 DE 2026 FRR - OBRA CUCUTA (id.CO1.BDOS.10563709).**